



# Campeonato del Principado de Asturias Senior 2025

CG La Rasa de Berbes  
13-14 de septiembre de 2025

## REGLAS LOCALES

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes y Condiciones de la Competición de la FGPA (Circular 01/2025), serán de aplicación las siguientes:

### 1. FUERA DE LÍMITES.-

El fuera de límites está definido por estacas, vallas, el pastor eléctrico y cualquier parte del campo marcada como tal. Cuando está definido por una valla, una bola está fuera de límites cuando reposa más allá de la valla.

Fuera de límites internos:

- En el hoyo 14: Cuando se juega este hoyo, si una bola reposa en el fairway del hoyo 12 la bola está fuera de límites.

### 2. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO.- Regla 16.1

2.1 Terreno en reparación:

- Zonas definidas con estacas azules o rodeadas por una línea blanca.
- Raíces visibles en área general segada a nivel de fairway o menor. No existe alivio por la interferencia de las raíces en el stance del jugador.

2.2 Obstrucciones inamovibles:

- Los caminos de superficie artificial. Los demás caminos se consideran objetos integrantes.
- El monolito conmemorativo situado en el hoyo 10.

### 3. CABLES ELECTRICOS Y POSTES DE SUJECIÓN Regla Local Modelo E11

Cuando una bola golpea un cable eléctrico elevado o alguna de las torretas o postes que lo sujetan, el jugador debe repetir el golpe jugando la bola original, u otra bola, desde donde se realizó el golpe anterior.

### 4. COLOCACION DE BOLA (En vigor la RLM E-3)

Tamaño del Área de Alivio Medido desde el Punto de Referencia: una tarjeta de resultados.

### 5. CÓDIGO DE CONDUCTA (Regla 1.2b) y RITMO DE JUEGO (Regla 5.6b(3))

Es de aplicación el Código de Conducta establecido en Reglas Locales Permanentes y Condiciones de la Competición de la FGPA 2025 y la Política de Ritmo de juego establecida para la competición.

#### Penalización por jugar desde un lugar equivocado en infracción de las Reglas Locales

Penalización General Según la Regla 14.7.a

#### Notas Importantes:

- a) Es responsabilidad de todos los jugadores **jugar sin demoras y dentro del tiempo permitido, de acuerdo con la Política de ritmo de juego establecida para la competición (Regla 5.6b)**. El juego lento será cronometrado tan pronto se observe.

| HOYO   | 1    | 2    | 3    | 4    | 5    | 6    | 7    | 8    | 9    | 10   | 11   | 12   | 13   | 14   | 15   | 16   | 17   | 18   |
|--------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Tiempo | 0:16 | 0:15 | 0:15 | 0:13 | 0:15 | 0:17 | 0:12 | 0:15 | 0:17 | 0:15 | 0:15 | 0:15 | 0:12 | 0:15 | 0:17 | 0:15 | 0:15 | 0:15 |
| Suma   | 0:16 | 0:31 | 0:46 | 0:59 | 1:14 | 1:31 | 1:43 | 1:58 | 2:15 | 2:30 | 2:45 | 3:00 | 3:12 | 3:27 | 3:44 | 3:59 | 4:14 | 4:29 |

- b) **La decisión de un árbitro es final**, siendo prerrogativa de este conceder la petición de una segunda opinión.

Árbitros: Jesús Valdés Díaz (Principal)  
Jaime Mesonada Vidarte

13 de septiembre de 2025

FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Casa del Deporte El Llano. c/ Avenida del Llano 69, 1º Local 2. 33209 – Gijón Telf: 98 533 91 41 - FAX: 98 533 97 41

E-mail: [fgpa@fedegolfasturias.com](mailto:fgpa@fedegolfasturias.com)